ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEÑORES: EDILBERTO ASPILLAGA CACERES - LAVADERO EL PUENTE

N° 3758

CONTRATO Nº: 36/23 PAC Nº: 06 / 2023 PRESUPUESTO Nº/A O.INSPECCION Nº/A 19/11/2024

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIV DE TRANSPORTE_CHOFER: DANIEL ROJAS

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: GRUPO 1_LAVADO Y GOMERIA

BIEN/SERVICIO: CAMIONETA RURAL

MARCA: NISSAN MODELO: PATROL SERIE/MOTOR Nº TD42-215223, CHASIS Nº: JN1TCSY61Z0578511 CHAPA Nº: BGF 155

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº 0102289 OTROS: N/A

*Los bienes/servicios deberán ser proveidos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	1.4	LAVADO COMPLETO DE VEHICULO(CARROSERIA,CHASIS,MOTOR) CAMIONETA RURAL CERRADA 5 PUERTAS ---	1	80.000		80.000
SUBTOTALES					0	80.000
TOTALES					0	80.000

SON GUARANIES: OCHENTA MIL

OBSERVACIONES: DIA DE PLAZO: 1 DIA

LINEA A SER AFECTADA: 1 001 01 245 30 001

Firmas autorizantes: Arnulfo Méndez Chena, Jefe División, Servicios Generales C.S.J. — P/A Fernando A. Rojas, Coordinación, Servicios Generales C.S.J.

Recibido por: Edilberto Aspillaga C. LAVADERO EL PUENTE Fecha: 13-11-2024

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

Impreso por: FLEITAS ESTECHE, MIRTHA JOSEFINA

EJEMPLAR 3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

IAC Nº 670/2024

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(de conformidad al plazo estipulado)

PAC Nº: **06/23**	ID Nº: **422.352**
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: **SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO_ PLURIANUAL_AD REFERENDUM**	
CONTRATO Nº: **36/23**	PROVEEDOR: **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA CACERES**

Abog. Liz Natalia Albertini, Directora Administrador de Contrato, según Resolución Nº 7848 de fecha 11 de marzo de 2020, certifica que los servicios adjudicados en el marco del Contrato descrito precedentemente fueron prestados y realizados de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula **8**. – Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del Servicio del Contrato.

Corresponde a la Orden de Servicio Nº 3758

Firma del Director Administrador de Contrato: .....

Arnulfo Méndez Chena
Jefe División
Servicios Generales C.S.J.

Fecha: 19/11/2024